

PREMIOS FUNDACIÓN CERES AL COMPROMISO SOCIAL

Con motivo del **XXV Aniversario de Fundación Centro de Recursos Sociales (CERES)**, se convoca el presente **Certamen de Premios al compromiso social**, a nivel **nacional**.

Fundación CERES ha dedicado sus veinticinco años de trabajo al ámbito social y al compromiso con las personas. Este compromiso abarca ayudar y dar soporte a personas con distintas problemáticas como las adicciones, la exclusión social, la dependencia, el daño cerebral, infancia y menores, ámbito laboral y formativo, la mujer y la salud mental. Áreas claramente sociales, las cuales Fundación Ceres quiere simbolizar y representar mediante unos premios al compromiso social que abarcan diferentes temáticas: la pintura social, el periodismo social y la música social. Uniendo en este aniversario el trabajo social y el arte en sus distintas expresiones.

El certamen constará de tres premios:

- Premio “Marcelo Grande” a la pintura social dotado de 4.000€
- Premio “Mariola Lourido” al periodismo social dotado de 2.000€.
- Premio “Rozalén” al compromiso social a la música dotado de 2.000€.

BASES PREMIO “Mariola Lourido” al periodismo social dotado de 2.000€.

Fundación CERES nace con la visión altruista de ayudar a la gente, a través de la creación y puesta en marcha de proyectos que promueven la inserción laboral y social, de todas aquellas personas que por factores diversos puedan encontrarse en situación de riesgo o vulnerabilidad. Siendo esta su vocación fundacional, no encuentra mejor manera que simbolizar a través de las letras esa preocupación por los demás, siendo esta la una de las temáticas del certamen: periodismo social, transformador, emblema del despertar de la gente para lograr una sociedad mucho más cívica y tolerante. Las palabras, esa herramienta tan poderosa para comunicar, transmitir, sensibilizar, educar y visibilizar la problemática social actual en distintos niveles. Fundación Ceres quiere apostar por un buen periodismo, ético y social, que pueda utilizarse para cambiar el mundo.

1.- TEMA: Este Certamen se compondrá de artículos periodísticos y/o soporte documental audiovisual de cualquier tipo de temática SOCIAL en cualquier ámbito y situación, donde se ofrezca una perspectiva de abordaje a través de la escritura de las diversas áreas de intervención humana (discapacidad, dependencia, adicción, mujer, exclusión social, vulnerabilidad).

2.- PARTICIPANTES. Podrá participar cualquier autor o autora de todas las nacionalidades, sin límite de edad que lo solicite, con un único artículo periodístico o soporte documental audiovisual propio original. La participación es totalmente gratuita. La entidad no se hará responsable respecto a posibles denuncias por plagio u otras cuestiones referentes a propiedad intelectual, el envío de la candidatura presupone la autoría del artículo o soporte documental audiovisual por parte del remitente, siendo exclusivos de los autores los derechos.

3.- REQUISITOS DEL ARTÍCULO PERIODÍSTICO. El material se presentará en castellano y será de estilo libre siempre con temática social. El material podrá ser inédito en su conjunto, tanto en edición en papel como en edición digital en cualesquiera de sus modalidades o podrá haber sido publicado tanto en edición papel como en edición digital. No se admitirán artículos o soportes documentales ofensivos, sexistas, xenófobos, obscenos, que atenten contra los derechos humanos y la dignidad de los seres u otras de naturaleza similar.

4.- ENTREGA. Los artículos periodísticos o soportes documentales audiovisuales se entregarán en el siguiente email prevencion@fceres.es. El artículo periodístico será en formato Word, haciendo constar el título del mismo y el lema “PREMIOS FUNDACIÓN CERES AL COMPROMISO SOCIAL”, el envío contendrá una ficha del artículo que incluya nombre y apellidos, fotocopia del D.N.I., dirección, teléfono, email y un breve currículum.

Los concursantes deberán enviar: el texto original, escrito con fuente de texto Arial, a una cara, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5cm superior e inferior y 3cm izquierda y derecha), los que presenta Word por defecto, interlineado al menos de 1,5. Los artículos no excederán de 8.000 caracteres, en formato A4. El contenido de la obra será exclusivamente de texto, es decir, no deberá incorporar tablas, gráficas, cuadros o imágenes.

Nombre de archivo: título del artículo en letras mayúsculas.

El soporte documental audiovisual deberá ser presentado mediante un link con configuración privada donde se encuentran alojados los contenidos y/o en formato mp4 acompañado con una descripción que incluya sinopsis y ficha técnica (título, año, duración, equipo técnico). Si el archivo de la obra supera el tamaño especificado, deberán presentar un link con configuración privada. La duración máxima será de 50 minutos.

Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en las presentes bases serán descalificados.

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN. El plazo para presentar las obras comienza el 16 de mayo de 2022 y finaliza el 20 de junio de 2022.

6.- JURADO. El Jurado será elegido por la entidad convocante entre profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación y miembros de la fundación, no haciéndose públicos sus integrantes hasta el día del fallo. Podrá declarar desiertos los premios que considere oportunos. La decisión será adoptada por mayoría del jurado. En caso de empate el concurso será resuelto por el voto de calidad de la presidenta de la Fundación.

7.- PREMIO. Se establece un premio único:

PRIMER PREMIO

2.000 €

Las cantidades establecidas estarán sujetas a las retenciones estipuladas por Ley. El Jurado podrá

conceder las Menciones de Honor que considere oportunas. Los autores cuyos trabajos resulten ganadores de cualquier premio renunciarán expresamente a los derechos de uso y explotación de las obras premiadas, que se contemplan en la Ley de Propiedad Intelectual, derechos que se entenderán cedidos a FUNDACIÓN CERES quien será propietaria de las mismas.

10.- FALLO. La presentación al certamen supone la aceptación de las presentes bases y del fallo del Jurado, que será en todo caso inapelable. El Jurado queda facultado para la interpretación de las presentes Bases y resolución de las incidencias no previstas en las mismas. Los autores premiados deberán asistir al acto de entrega de galardones, salvo causa justificada, el día 02 de Julio de 2022.

11. Al enviar la candidatura se aceptan íntegramente las presentes bases.